ANDE y Essap se tiran el fardo por el corte de agua

Natalicio Chase, de Essap.

La Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (Essap SA) tuvo fallas en el sistema eléctrico de una de sus estaciones de Viñas Cué, lo que afectó al suministro de agua, según publicó ayer en Twitter, e inmediatamente la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) respondió en esa misma red social negando su responsabilidad en el problema de la aguatera.

La réplica directa de la ANDE al mensaje de la Essap en Twitter despertó polémica entre los usuarios de esa red social. Así, la compañía eléctrica deslindó total responsabilidad sobre el problema del "sistema eléctrico" aludido por la Essap y aseguró que son problemas de "carácter interno" de la aguatera gubernamental y no "guarda relación con el suministro de la ANDE".

El comunicado de la Essap "no dice en ningún momento que es problema de la ANDE", sino que se trata de un problema interno dentro de la planta de Viñas Cué, aclaró el titular del ente, Natalicio Chase, en declaraciones a Monumental ante la confusión.

PROBLEMAS. La Essap reportó ayer inconvenientes en el sistema eléctrico de la estación Degremont 2, perteneciente a la planta de tratamiento de Viñas Cué, motivo por el cual se vio afectado en parte el suministro del líquido vital en Asunción y el área metropolitana, según comunicó.

La aguatera también aclaró que realizaban los trabajos para subsanar el citado inconveniente, para así normalizar el restablecimiento del servicio de provisión de agua potable en la brevedad posible.

Ante la bajante del río, el problema en el suministro y la alta demanda, la Essap inició una campaña de concienciación para no desperdiciar el agua, y entre sus mensajes sugieren cerrar bien las canillas para evitar goteos innecesarios.

Productores anuncian tractorazo ante falta de apoyo del Gobierno

Antonio Rolin
ITAPÚA

Ante la difícil situación que atraviesa el sector agrícola y la falta de apoyo del Gobierno, el Gremio de Productores del Paraguay (GPP) anuncia un posible tractorazo en Itapúa. Esta acción se tomará en caso de no llegar a un acuerdo con el Gobierno, tras peticiones en reiteradas ocasiones.

Los productores piden mesas de diálogo con el Ministerio de Agricultura (MAG) y el Banco Nacional de Fomento (BNF), a fin de que este último compre sus deudas de las entidades bancarias y otorgue créditos flexibles. En un comunicado, el GPP, con sede en Encarnación, advirtió sobre la medida.

"El tractorazo surge porque deambulamos por los pasillos desde el 2014 aproximadamente, y tras la manifestación de hace un año hubo compromisos del presidente de la República y del presidente del BNF. Luego hubo cambio del titular del BNF y ya no tuvimos respuestas. Ahora, a través del ministro de Agricultura, pudimos acceder y empezamos a trabajar, pero nos encontramos que al BNF y al Crédito Agrícola no le avala ninguna ley para comprar deudas, como en nuestros casos, que ya estamos judicializados y en Informconf", expresó Dany Matwjzuk, titular del GPP. Agregó que trabajan en un proyecto de ley en Diputados, que haga viable la compra de deudas de productores, la negociación con bancos o financista de insumos y maquinarias agrícolas, "que habilite al BNF la compra de deudas a 15 años de plazo con un año de oxígeno; es decir, sin pagar nada, luego dos años de gracia y 12 años pagar capital más intereses", dijo Matwjzuk. En total son 50 los productores que ya no tienen créditos, debido a la imposibilidad de pagar las deudas contraídas y fueron judicializados. La cuenta en diversos entes bancarios y de firmas proveedoras de insumos alcanzaría los cuatro millones de dólares.

Movilización. Anuncian apoyo de distritos de Fram, Cambyretá, Capitán Miranda y otros.

BANCO GNB — SETIEMBRE/2020

CUENTAS REHABILITADAS
Conforme Ley 3.711/09 Art. 1 del Banco Central del Paraguay.

TITULARES	CI Nº/RUC	PLAZO	DISPOSICIÓN
NESTOR LUIS AQUINO CORONEL	C.I. 3.419.976	3 AÑOS	Art. 2 Derogación Art. 13
MARÍA XENIA FABIOLA VERA DURAÑONA	C.I. 2.347.752	1 AÑO	Art.10 Cumplimiento de plazo
MARÍA XENIA FABIOLA VERA DURAÑONA	C.I. 2.347 752	10 AÑOS	Art. 2 Derogación Art. 13
- EUSEBIA CRISTALDO	C.I. 1.142 985	10 AÑOS	Art. 2 Derogación Art. 13
IMPORTADORA JR S.A.	RUC 80052997-9	1 AÑO	Art.10 Cumplimiento de plazo
- IMPORTADORA JR S.A.	RUC 80052997-9	3 AÑOS	Art. 2 Derogación Art. 13
- MOHAMAD IBRAHIM JOMAA	C. I. 5.385.807	1 AÑO	Art.10 Cumplimiento de plazo
- MOHAMAD IBRAHIM JOMAA	C.I. 5.385.807	3 AÑOS	Art. 2 Derogación Art. 13
- EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.	RUC 80045899-0	1 AÑO	Art.10 Cumplimiento de plazo

CUENTAS INHABILITADAS
Conforme Ley 3.711/09 Art. 1 del Banco Central del Paraguay.

TITULARES	CI Nº/RUC	MOTIVO	PLAZO	DISP.
- CHRISTIAN ARIEL TALAVERA MARTINEZ	C.I. 4.874.008	04 Ch. Dev. I.F.	1 Año	Art. 10
- MAXIVENTURA S.R.L.	RUC 80047168-7	05 Ch. Dev. I.F.	1 Año	Art. 10
- CRISTIAN MARIA PLESE PYLIK	C.I. 4.332.589	05 Ch. Dev. I.F.	1 Año	Art. 10

Aparece mañana sábado
Diario + Fascículo 14: G. 6.000

ULTIMA HORA
Leé la verdad

Petropar — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE". ID N° 380.830.

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR).
b) Fuente de Financiamiento: 30 - Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 380.830**, igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero.
e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 12:00 horas del día 14 de octubre de 2020.
f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del 16 de octubre de 2020.
g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 h. del 21 de octubre de 2020.
h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 h. del 22 de octubre de 2020.
i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 h. del 22 de octubre de 2020.
j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 23 de octubre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 9° DOC, a las 09:15 h. del 23 de octubre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: Guaraníes.
m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

COVID-19

San Lorenzo lidera con más fallecidos en Central

La ciudad registra 42 decesos de los 331 que tiene Central desde el inicio de la pandemia, según expresó el doctor Silva.

ARCHIVO

San Lorenzo es el epicentro de la pandemia en el departamento Central.

El director de la XI Región Sanitaria, doctor Roque Silva, manifestó que según las últimas cifras registradas en nuestro país, San Lorenzo cuenta con la mayoría de fallecidos por covid-19 en el departamento Central.

San Lorenzo superó los 3.000 casos confirmados de covid-19 desde que se inició la pandemia, seguido por Luque con 2.534 positivos y Lambaré con 2.057 positivos. La ciudad universitaria *cuenta con 42 fallecidos, en tanto que en la ciudad de Fernando de la Mora se regis*tra 39 decesos a causa del virus, de acuerdo al último informe epidemiológico del departamento Central. "San Lorenzo, aparte de ser el distrito con mayor cantidad de casos, es también la ciudad con mayor cantidad de muertos. Ya tiene 42 fallecidos de los 331 que tiene Central desde el inicio de la pandemia", expresó Silva en contacto con 800 AM.

Insistió en que la cantidad de casos es alta con un promedio de más de 2.000 casos semanales en Central. Sin embargo, se mantiene la misma cantidad desde hace 5 semanas. Señaló que de acuerdo con la situación epidemiológica, se adecuará o ajustará la nueva cuarentena en los próximos días. "Mantenemos números altos, pero estables. En cuanto a la ocupación de camas, tenemos menos, se va moviendo porque hay altas, pero a su vez otros que ingresan casi en el mismo momento. Esperamos ver los resultados de este nuevo modo de vivir en cuarentena en dos o tres semanas más. Como dijo el ministro, después se vería si se libera más o se aplican nuevas restricciones", afirmó Silva.

Por su parte, el ministro de Salud, Julio Mazzoleni, pidió ayuda para controlar el cumplimiento de las medidas sanitarias a los gobiernos municipales de San Lorenzo y Luque, las ciudades más comprometidas con casos de covid-19 en Área Metropolitana y con mayor densidad poblacional.

ANIVERSARIO 109°

Taiwán celebra en la fecha el Doble Diez

La celebración será en forma virtual, a partir de las 19:30, mediante un programa online vía Livestream.

ARCHIVO

La presidenta de Taiwán, Tsai Ing-wen, durante su visita al Paraguay.

Hoy 10 de octubre se celebra el 109° aniversario de la República de China (Taiwán). Este año respetando el protocolo por la pandemia del covid-19, la celebración será en forma virtual, a partir de las 19:30, mediante un programa online vía Livestream.

"El 2020 ha sido un año de grandes cambios para la humanidad, la pandemia del covid-19 está cambiando nuestra forma de vida. Aún cuando la pandemia ha limitado movimientos sociales, gracias a diferentes autoridades del Gobierno del Paraguay, los proyectos bilaterales de cooperación Taiwan-Paraguay, en la infraestructura social, la educación, la salud, el fortalecimiento institucional, así como los apoyos a la agricultura y pequeñas y medianas *empresas siguen su rumbo de implementación cumpliendo las medidas sanitarias dispuestas por las autoridades*", señala en el comunicado el embajador de la República de China-Taiwán, José Chih-Cheng Han.

En el programa virtual, se escuchará el saludo del embajador José Chih-Cheng Han, también se dará a conocer a los ganadores del concurso de selfis en que la consigna era mostrar Imágenes de Taiwán en Paraguay, y los diez ganadores (que habían completado un cuestionario acerca del proyectos de asistencia técnica de Taiwán) del sorteo de orquídeas.

"Invitamos a nuestros amigos paraguayos a festejar con nosotros vía Livestream. Para ingresar a la cuenta, haz click en: facebook.com/TwenParaguay/; witter.com/TW_Paraguay/, instagram.com/tw_paraguay/", señalaron desde la embajada. La invitada especial del programa será la cantautora Lizza Bogado, quien interpretará dos canciones, una de Paraguay y otra de Taiwán. La presentadora del programa es la señora Yolanda Park.

Petropar ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE". ID N° 380.830.

a) **Institución:** Petróleos Paraguayos (PETROPAR).
b) **Fuente de Financiamiento:** 30 - Recursos Institucionales.
c) **Costo de Pliego:** Sin costo.
d) **Obtención del Pliego de Bases y Condiciones:** En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 380.830**, igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero.
e) **Consultas:** deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 12:00 horas del día 14 de octubre de 2020.
f) **Respuestas:** deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del 16 de octubre de 2020.
g) **Inicio de Recepción de Propuesta:** desde las 08:00 h. del 21 de octubre de 2020.
h) **Cierre de Recepción de Propuesta:** hasta las 08:00 h. del 22 de octubre de 2020.
i) **Inicio de la Etapa Competitiva - Lances:** a las 08:10 h. del 22 de octubre de 2020.
j) **Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta:** En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 23 de octubre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) **Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta:** En el Piso 9° DOC, a las 09:15 h. del 23 de octubre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) **Moneda:** Guaraníes.
m) **Forma de pago:** Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) **Vigencia del contrato:** Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
o) **No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.**
p) **No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Sr. **José Luis Irún Brusquetti**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, **"Loteamiento para Urbanización"** elaborado por el Consultor Ambiental Fredy Arnaldo Aquino, con Reg. CTCA N.° I-878, cuyo proponente es el Sr. José Luis Irun Brusquetti, ubicado con Padrón N°: 10.453 , Matricula N°: L06/9076, localizado en el distrito de: Itauguá, Departamento: Central, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

49999

Asunción, 10 de octubre del 2020

INFORME DE COMERCIO EXTERIOR

Paraguay comercializó US$ 15.693 millones en 9 meses del 2020

Las exportaciones cayeron 12,6% mientras que las importaciones se retrajeron 19% entre enero y setiembre.

ARCHIVO

El comercio exterior paraguayo sigue presentando malas rachas en lo que va del 2020.

La sequía pone en peligro al comercio exterior paraguayo, que de por sí ya viene con datos negativos meses tras meses en este 2020, de acuerdo al reporte del Banco Central del Paraguay (BCP) a setiembre.

Al mes pasado del 2020 se realizaron transacciones en el comercio exterior del país por US$ 15.693,2 millones, representando una reducción de 15,5% con respecto al valor acumulado a setiembre del 2019.

Las exportaciones totales, al noveno mes del año, alcanzaron US$ 8.398,7 millones, 12,6% inferior a los registros acumulados a setiembre del año anterior, que fue de US$ 9.612,8 millones. Es decir, ingresó al país en este 2020 US$ 1.214 millones menos, y con un total de 137 países que se constituyeron en los destinos de las exportaciones locales.

Sin embargo, al disgregar por tipo de exportaciones, las exportaciones registradas representaron el 75,2% del total, alcanzando US$ 6.314,5 millones, lo que fue superior en 1,8% al acumulado a setiembre del año anterior. Aquí, el que marcó mayor merma en el sector fue el apartado de las reexportaciones, que cayeron 46,8% y representa el 16,2% del total.

Los productos exportados durante el mes con mayores incrementos en US$ fueron los granos, harina y aceite de soja, la carne bovina fresca, y el arroz. Sin embargo, entre los de mayores reducciones importantes, en términos de valor, se encuentran la carne bovina congelada, el maíz, la energía eléctrica, trigo y morcajo, y los hilos y cables (autopartes).

Las importaciones totales acumuladas en el año alcanzaron para el mismo periodo US$ 7.294,5 millones, representando una reducción de 18,6% y con 154 países que constituyen el origen de las mismas. Como resultado la balanza comercial cerró con un superávit de US$ 1.104,2 millones en este periodo.

COMERCIO EN CONTENEDORES CAE 7,3%

América Latina acumula una caída de -7,3% en el comercio exterior contenerizado de enero a julio. La región muestra el peor desempeño del mundo en importaciones con una caída de -12,8%, según un documento de Cepal sobre "Logística Internacional Pospandemia: análisis de la industria aérea y la de transporte marítimo de contenedores". El informe indica que desde el primer trimestre del 2020, parcialmente, y con toda fuerza en el segundo, los sistemas de transporte y comercio internacionales se han visto sometidos a una gran tensión, debido a la adopción de medidas estrictas por parte de los gobiernos para controlar la pandemia. Como resultado, los volúmenes de comercio de contenedores han variado de manera importante durante los 7 primeros meses del 2020.

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE". ID N° 380.830.

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: 30 - Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 380.830**, Igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero.
e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 12:00 horas del día 14 de octubre de 2020.
f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del 16 de octubre de 2020.
g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 h. del 21 de octubre de 2020.
h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 h. del 22 de octubre de 2020.
i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 h. del 22 de octubre de 2020.
j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09.00 h. del 23 de octubre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 9° DOC, a las 09:15 h. del 23 de octubre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: Guaraníes.
m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 70/2020 "ADQUISICIÓN DE SÁBANAS, BATAS PARA PACIENTES Y PACKS QUIRÚRGICOS MÉDICOS Y OTROS PARA EL BLOQUE DE COVID 19 – HOSPITAL NACIONAL - MSPBS"

ID 384.753

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección General Operativa de Contrataciones, con sede en Pettirossi esq. Brasil. Asunción, Paraguay.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SÁBANAS, BATAS PARA PACIENTES Y PACKS QUIRÚRGICOS MÉDICOS Y OTROS PARA EL BLOQUE DE COVID 19 – HOSPITAL NACIONAL - MSPBS"

FINANCIAMIENTO: El pago se realizará con los fondos provenientes de la Ley N° 6524 "QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS..." a través de la cuenta administrativa exclusiva del MSPBS

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional - SBE, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) **www.contrataciones.gov.py**

FECHA DE CARGA DE OFERTAS: Las ofertas técnicas y económicas cargadas vía web desde el **23/10/2020 09:00 hs.** y hasta el día **26/10/2020 09:00 hs.**

INICIO DE ETAPA COMPETITIVA: Se realizará la etapa competitiva el día **26/10/2020 - 09:10 hs.**

FECHA TOPE DE ENTREGA FÍSICA DE LAS OFERTAS: 28/10/2020 hasta las 09:50 hs.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 28/10/2020 a las 10:00 hs.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR OFERTAS, NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY NO 2051/03.

INFORMACIONES:
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES. M.S.P. y B.S.
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – UOC N° 1 NIVEL CENTRAL TELÉFONO: (021) 237 4290

SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ID 384.753